

*6. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Ver ESSA Sección 1116, requisitos para el desarrollo de capacidades en la participación de los padres. (6-10 a continuación))

**Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:*

(a) Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

La Escuela Secundaria Semmes tiene un Centro de Recursos para Padres dentro de la escuela que contiene todos los materiales necesarios para los estudiantes. Debido a que los invitados tienen prohibido ingresar a nuestro edificio, los padres deberán comunicarse con la escuela para obtener los materiales necesarios. Trabajamos muy diligentemente para asegurar que nuestros estudiantes y padres tengan todos los materiales educativos necesarios para tener éxito. A lo largo del año, se pueden realizar talleres virtuales para padres sobre varios temas que incluyen, entre otros: acceso a las calificaciones de los estudiantes de PowerSchool, intimidación, seguridad en Internet, habilidades de estudio y comprensión de lectura/alfabetización.

(b) Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal escolar, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales. Implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.

La Escuela Secundaria Semmes reconoce que la participación de los padres es un factor clave para el rendimiento académico de los estudiantes. SMS continuará trabajando con sus maestros para comprender la importancia de la participación de los padres y la familia y que los padres son nuestros socios. Se espera que todo el personal trabaje para satisfacer las necesidades de los padres para sus hijos. Se utilizan encuestas anuales para identificar áreas de mejora en la comunicación y el trabajo con los padres.

(c) Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. sus niños.

La Escuela Secundaria Semmes ofrece su programa de participación de padres y familias para todos los padres dentro de la escuela. Se alienta a los padres a mantenerse involucrados y comunicarse de manera efectiva con los maestros y el personal. Además, se invita a los padres a participar a nivel del distrito con cualquier programa disponible. El programa incluye estudiantes ELL y de educación especial y programas para fomentar y apoyar la participación en la educación de sus hijos.

(d) Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La información sobre todas las reuniones escolares, avisos para padres, etc., está disponible para los padres en un idioma que puedan entender si lo solicitan. La Escuela Secundaria Semmes hace todo lo posible por trabajar con los padres para cumplir con sus solicitudes relacionadas con su participación en la educación de sus hijos. Se solicitan encuestas anuales para permitir la participación de los padres en el Programa de Participación de Padres y Familias.

(e) Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

Al igual que con la revisión anual de la Política de participación de los padres y la familia, el Comité asesor de padres revisará las actividades y hará sugerencias durante este tiempo. El PAC toma recomendaciones y sugerencias y proporciona comentarios sobre actividades pasadas y aporta información sobre actividades futuras. Se proporcionará asistencia adicional según sea necesario para cumplir con las solicitudes de actividad de los padres.

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y familiares (incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migratorios), incluida la provisión de información y los informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que tales padres entiendan.

Se alienta a los padres de todos los estudiantes a participar en todas las actividades y eventos escolares. Todos los avisos están disponibles en un idioma que los padres pueden entender si lo solicitan. Se hace todo lo posible para acomodar a familias con discapacidades, familias con dominio limitado del inglés y familias migratorias. Semmes es accesible para discapacitados. Los informes de progreso se enviarán a casa para todos los estudiantes.



Mobile County
PUBLIC SCHOOLS

Escuela Secundaria Semmes

Padre y familia

Plan de Compromiso

2022-2023



“Buscando la excelencia en todo lo que hacemos”

4566 Ed George Camino

Semmes, AL 36575

Teléfono: 251-221-2344

Fax: 251-221-2347

www.smsbulldogs.com

Facebook: Escuela Secundaria Semmes

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluido el 1% reservado y el derecho de los padres a participar.

Durante el primer trimestre, la Escuela Secundaria Semmes lleva a cabo su reunión anual para todos los padres de los niños participantes. Los padres son notificados de la reunión a través de: (1) SchoolMessenger (2) anuncios en el sitio web (www.smsbulldogs.com) y la página de Facebook de la escuela. Para ayudar a brindar amplias oportunidades para que todos los padres asistan, se llevarán a cabo dos reuniones (am/pm); una presencial durante la Casa Abierta y otra virtual. También se ve una presentación de PowerPoint proporcionada por MCPSS. Se discute la explicación de nuestro Programa Título I y una copia del volante del Derecho a Saber de los padres y se puede enviar una copia digitalmente.

2. Describa: 1. Cómo se ofrecerá un número y un formato flexibles de reuniones para padres, como reuniones por la mañana o por la noche, y cómo se puede proporcionar, con los fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que tales servicios se relacionan con la participación de los padres; 2) Cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa Título I; y 3) Cómo se utilizarán los fondos asignados para la participación de los padres.

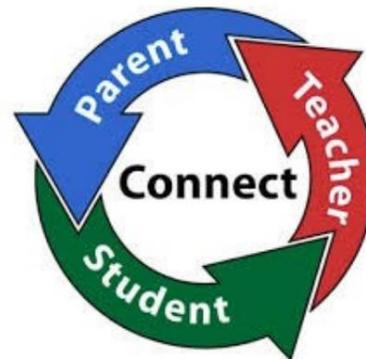
(a) El liderazgo y el personal de la Escuela Secundaria Semmes creen firmemente en la importancia de la participación de los padres y, por lo tanto, han implementado medidas para ofrecer reuniones en un horario flexible. Nuestra reunión anual para padres será el primer trimestre de clases. Además, cualquier recurso compartido en las reuniones se colocará en las redes sociales y en el sitio web de la escuela. (b) El Comité ACIP está compuesto por dos padres y un representante de la comunidad. Cada año, la Escuela Secundaria Semmes trae su Comité CIP para revisar, evaluar y dar su opinión y participar en la toma de decisiones. (c) Los fondos de participación de los padres se utilizan para promover una comunicación eficaz. Por lo tanto, los fondos se utilizan para comprar y mantener el equipo, los materiales y los suministros necesarios para crear y distribuir avisos sobre reuniones/talleres para padres, escuelas y actividades comunitarias. El monto de financiamiento 22-23 es de \$8,182.93. Los fondos también se utilizan para promover altas expectativas de los padres en el área de rendimiento estudiantil al proporcionar literatura en el Centro de Recursos para Padres y en la oficina principal.

El transporte, el cuidado de niños y las visitas domiciliarias están disponibles según sea necesario. El Comité Asesor de Padres se reúne anualmente para discutir y finalizar los gastos.



3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del plan de estudios en uso, formas de evaluaciones académicas y expectativas de rendimiento utilizadas y, si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

La Escuela Secundaria Semmes llevará a cabo una reunión para nuestra Casa Abierta/ Título 1 anual donde se presentará información sobre sus programas de Título I, el plan de estudios y las formas de evaluación académica utilizadas. Los padres aprenderán sobre el plan y las materias que se enseñan. También aprenderán cómo programar conferencias de padres y maestros y cómo pueden participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Se alentará a los padres a visitar nuestro sitio web y/o página de Facebook y se les informará cómo verificar las calificaciones y enviar mensajes a los maestros. El cronograma del informe de progreso se publicará en www.smsbulldogs.com. Además, los padres recibirán información actualizada en Facebook, smsbulldogs.com y SchoolMessenger. Toda la información está disponible en un idioma que los padres pueden entender si la solicitan.



4. Describir cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (cómo se desarrolla el Pacto entre la escuela y los padres en conjunto con los padres del Título I; cómo se usa, se revisa y se actualiza).

La Escuela Secundaria Semmes revisó su pacto entre la escuela y los padres al final del año escolar 2021-2022 para el próximo año. El nuevo pacto fue desarrollado a través de un esfuerzo coordinado por los miembros del personal de la escuela y el Comité Asesor de Padres de nuestra escuela. Todos los padres recibirán una copia del nuevo pacto en septiembre. Se les pedirá a los padres que firmen los pactos que significan su compromiso de trabajar en colaboración con la escuela para garantizar que su hijo tenga éxito en la escuela. Los pactos se discutirán con los maestros en una reunión de la facultad. Cada maestro tendrá la responsabilidad de explicar el pacto a los estudiantes y obtener las firmas de los estudiantes. Los padres recibirán una copia firmada del pacto, el maestro guardará una copia para usar durante las conferencias de padres y maestros y/o estudiante-maestro, y una copia se mantendrá en la oficina de Título 1 (salón 400). El pacto se explicará a los padres sobre cómo trabajará la escuela en asociación con el padre y su hijo para garantizar que su hijo tenga éxito en la escuela. Los pactos se discutirán con los maestros por correo electrónico sobre cómo se utilizarán los pactos en el proceso educativo. El maestro del salón principal explica el pacto a los estudiantes y enviará mensajes a través de Schoology para que lo completen. El enlace de padres guardará copias de los pactos para todos los estudiantes y las distribuirá a los maestros de aula para que las usen durante las conferencias de padres y maestros y/o estudiantes-maestros para usarlas como documentos de trabajo o cuando los maestros se comuniquen con los padres con respecto a la educación de sus hijos. Los pactos de padres de la escuela serán actualizados en mayo de cada año por el Comité Asesor de Padres y todos los padres que expresen interés.

5. Describir los procedimientos para permitir que los padres presenten comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejoramiento Continuo (CIP).

Se notifica a todos los padres una vez finalizado y aprobado el plan. Si un padre considera que el plan no es satisfactorio, tiene derecho a presentar sus inquietudes por escrito a la escuela, y la escuela presentará sus inquietudes a la oficina central al mismo tiempo. que se presenta el plan.

